

Plaza pública

► *Las mentiras de Díaz Serrano*

► *Las acciones de Permargo*

Miguel Angel Granados Chapa

En Culiacán esquina con Bajío se levanta la Torre Permargo. Era simbólico, en 1977 y 1981, que enfrentada a ese inmueble se ubicara la oficina de José Andrés de Oteyza, secretario de Patrimonio y Fomento Industrial. El símbolo nacía de que el dueño de una parte considerable, o acaso la mayor porción, de las acciones de Perforaciones Marinas del Golfo (Permargo) era o había sido, según su dicho, el entonces director de Pemex, ingeniero Jorge Díaz Serrano.

Por lo menos en tres ocasiones, dos de ellos ante la Cámara de Diputados y una ante el grupo Veinte Mujeres y un Hombre, Díaz Serrano dijo que en 1975 se había desecho de las mil 249 acciones que poseía en esa empresa, y que eran el 25 por ciento del total. Dio señas específicas de la transacción. En su segunda comparecencia en la Cámara de Diputados, el 20 de septiembre de 1979, informó que la operación se realizó el 16 de octubre de 1975, en favor de sus antiguos empleados José M. Quiroga, Oscar Ochoa Robles —a quien dos semanas antes había nombrado gerente— y Alfredo Flores Cuervo. Y se dio el lujo de puntualizar:

“Esta operación se llevó a efecto con estricto cumplimiento jurídico y fiscal de las disposiciones legales aplicables en ese tiempo. Por tanto, la operación de compra-venta se efectuó, por tratarse de títulos al portador, mediante la simple transmisión y entrega de los mismos”.

Sin embargo, el 4 de agosto pasado, al presentar la Procuraduría de la República una lista de bienes para pedir que sobre ellos trabara embargo precautorio el juez que procesa a Díaz Serrano, ese mismo número de acciones aparece incluido entre las propiedades del ex senador. Narran las crónicas del suceso que el enjuiciado se demudó y más tarde se negó a firmar la documentación del caso, aduciendo que esas acciones no son suyas, aunque luego se aclararía que el dato sobre la propiedad fue tomado de su declaración de bienes (que formuló después de octubre de 1975), y se proporcionara el dato de la inscripción exacta en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio donde consta que él es el propietario.

Por lo menos mientras no se muestre lo contrario, Díaz Serrano aparece ahora como un mentiroso público. Y aunque mentir no es un delito sobre el que pueda recaer una acusación causante de otro proceso, acumulable al que está en curso, es evidente que este comportamiento plenamente documentado, tendrá que ser tenido en cuenta por el juez a la hora de evaluar las circunstancias del caso puesto a su consideración.

Permargo fue fundada por Díaz Serrano en 1960, con un capital de 5 millones, de los que se exhibió sólo uno. La empresa llegó a ser muy conocida en Pemex. Se la llamaba la perforadora de los tres Jorges. Dos de ellos eran Díaz Serrano y Jorge Escalante, poseedor también de mil 249 acciones. El tercer Jorge en realidad George y su apellido era Bush. Más tarde sería jefe de la CIA y vicepresidente de Estados Unidos. No aparecía formalmente entre los tenedores de acciones, pero sí figuraba en el consejo de administración. El principal accionista, en cambio, era el señor Fernando Acevedo, a quien Díaz Serrano dijo no conocer, en septiembre de 1979.

Si Díaz Serrano hubiera procedido con entera rectitud, Permargo, la empresa fundada por él, no debiera haber tenido participación en las actividades de perforación de Pemex durante su administración. Y sin embargo, consta documentalmente que esa compañía, de la que es todavía parcialmente dueño, participó muy intensamente en los trabajos de Pemex entre 1977 y 1981. Tanto, que cuando se descontroló el pozo Ixtoc I, en junio de 1979, no fue sorprendente conocer el dato de que Permargo era la empresa contratista. Así, como tampoco causó sorpresa el saber que en realidad estaba ganando dinero sólo por servir de intermediaria, pues había subcontratado la perforación con una empresa tejana, Sedco.

Lo que se ventila hasta este momento en el juicio seguido a Díaz Serrano es su probable participación en el fraude cometido al adquirir Pemex dos buques gaseros. Aparte la documentación respecto a otras actividades ilegales que aporten el Ministerio Público, y la Contraloría, y que tal vez den lugar a nuevos procesos, es claro que también va haciéndose un juicio político, público de manera pararela. Es legítimo, y no abusivo, que así ocurra, pues se trata de acciones públicas de un antiguo funcionario, sujetas por lo mismo al escrutinio ciudadano.

El mismo insiste, por lo demás, en la mentira, pues también la verdad a medias es mentira. En un artículo bajo su firma, el miércoles pasado, asegura que dos despachos de contadores certificaron que el 16 de octubre de 1975 dejó ser tesorero y apoderado en Permargo... Pero no dice que hubiera dejado detener acciones.